

DECRETO DE ALCALDÍA N°2.781/2021

ZAPALLAR, 15 de diciembre de 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 25 de Junio de 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°1.539/2021 de fecha 29 de julio de 2021 que delega facultad de firma, bajo la fórmula "por orden del alcalde" y Decreto Alcaldicio N°1.688/2021, de fecha 10 de agosto de 2021, que lo modifica; Decreto de Alcaldía N°2.749/2021 de fecha 09 de diciembre de 2021, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales; Decreto de Alcaldía N°1.753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba cuadro subrogancia del Alcalde, en caso de ausencia.

CONSIDERANDO:

1. Las necesidades de compensar el mayor volumen de trabajo fuera de los horarios normales de servicios con horas extraordinarias.
2. Decreto de Alcaldía, N°2261/2021, N°2591/2021 que aprueban programaciones de horas extraordinarias correspondientes a los meses de octubre y noviembre de 2021, respectivamente, para los funcionarios de Planta y Contrata.
3. Que, consistente con lo dispuesto en el artículo 4° y 5° del Reglamento Municipal N°2/2019, las horas extraordinarias deben ser compensadas en tiempo, y solo en caso que no pueda ser compensada de esta manera, se pueden compensar en dinero.
4. Certificado emitido por Rubén Jerez Barrales, quien informa que Alan Figueroa Figueroa, realizó horas extraordinarias durante el mes de octubre de 2021.
5. Certificado emitido por Jorge Chabán Vilches, Director comunal de Seguridad Pública, quien informa que Bárbara Fernández Basaez, tiene pendiente el pago de sus horas extraordinarias como modalidad Cádigo del Trabajo durante el mes de octubre de 2021, dado cambio en su modalidad contractual a contrata a contar del 1 de noviembre del 2021.
6. Certificado emitido por Gustavo Alessandri Bascuñan, alcalde de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, en el que informa que los funcionarios Jorge Vergara Guajardo, Bárbara Zamorano Palacios, realizaron horas extraordinarias durante el mes de noviembre de 2021.
7. Certificados emitidos por Rodrigo Navas Ugarte, por orden del Alcalde, en los cuales informa que los funcionarios Juan Pablo Destuet, Antonio Molina Daine, Claudio Allendes Guerra, Ma. Ignacia Gamboa Guajardo, Yolanda Marín Pérez, Scarlett Salinas Alvarado, María Herrera Figueroa y Jorge Chabán Vilches, realizaron horas extraordinarias durante el mes de noviembre de 2021.
8. Certificados emitidos por S. Patricia Campos Arancibia, Directora de DIDECO, en los que se señala que los funcionarios Luis Tapia Cisternas, Olga Cárcamo Zamora, Nicole Osses Chamizo, Patricio Silva Valencia, Hilda Fernández Castillo, Jacqueline Jeldes Fernández, Paula Guajardo Cisternas y Antonieta Mondaca Cabrera, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de noviembre de 2021.



9. Certificados emitidos por María de los Ángeles de la Paz Riveros, Encargada de Recursos Humanos, en los cuales informa que Pía Figueroa Cortés, Leonardo Valenzuela Rojas, Paula Olivares González, realizaron horas extraordinarias durante el mes de noviembre de 2021.
10. Certificados emitidos por Ma. Ignacia Gamboa Guajardo, Directora de Administración y Finanzas, en los cuales se informa que Daniela Vivancos Valencia, Juan Carlos Reinoso Figueroa, Carolina Baez Espinoza y Cesar Farias Figueroa, realizaron horas extraordinarias durante el mes de noviembre de 2021.
11. Certificados emitidos por Juan Pablo Destuet, Asesor Jurídico, que señalan que los funcionarios Ma. Victoria Olave Moya y Andrés Soza Reinoso, realizaron horas extraordinarias durante el mes de noviembre de 2021.
12. Certificado emitido por Juan Carlos Reinoso Figueroa, Tesorero de la I.Municipalidad de Zapallar, que informa que los funcionarios allí mnecionados, realizaron horas extraordinarias durante el mes de noviembre de 2021.
13. Certificado emitido por Claudio Allendes Guerra, que informa horas extraordinarias realizadas por el funcionario Rodrigo Muñoz Valenzuela, durante el mes de noviembre de 2021.
14. Certificados emitidos por Rodrigo Navas Ugarte, Director de Secpla, que informan que los funcionarios Vania Saavedra Herrera y Alicia Vásquez Hernández, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de noviembre de 2021.
15. Certificado emitido por Jorge Chaban Vilches, Director de seguridad, Emergencias e Inspeccion que informa que los funcionarios Aldo Figueroa Figueroa, Rankon Martinez García, Javier Pedreros Sepúlveda, Fabián Reyes Ortega, Francisco Rojas Smith, Nicolás Guajardo Palacios, Bárbara Fernández Basaez, Juan Martínez Curinao, Carlos Molina Montoya, Rodrigo Figueroa Gutierrez, Cristofher Troncoso Figueroa y Andrés Allendes Orellana efectuaron horas extraordinarias durante el mes de noviembre de 2021.
16. Certificado emitido por Scarlett Salinas Alvarado, Directora de Obras (s), que informa que los funcionarios Adriana Godoy Rojas, Francisca Torres Figueroas, Patricia Manzo Neico y Rodrigo Baier Paredes, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de noviembre de 2021.
17. Certificado N° 400/2021 emitido por Rubén Jerez Barrales, Director DIMAO, en el que señala que los funcionarios allí mencionados, realizaron horas extraordinarias durante el mes de noviembre de 2021.
18. Certificado emitido por G. Antonio Molina Daine, donde se indica que la funcionaria Fabiola Orellana Campos y Pamela Figueroa Cisternas, efectuaron horas extras durante el mes de noviembre de 2021.

DECRETO:

1° **APRUEBESE** pago de horas extraordinarias correspondientes al mes de octubre de 2021, según el siguiente detalle:

RUT	NOMBRE	No. Hrs 25%	No. Hrs. 50%
	ALAN FIGUEROA FIGUEROA	3	7

2° **APRUEBESE** pago de horas extraordinarias pendientes en modalidad código del trabajo correspondientes al mes de octubre de 2021, según el siguiente detalle:

RUT	NOMBRE	MONTO
	FERNANDEZ BASAEZ BARBARA	\$18.124



3° **APRUEBESE** el pago de horas extraordinarias correspondientes al mes de noviembre de 2021, de los funcionarios Planta y Contrata individualizados a continuación:

RUT	NOMBRE	No. Hrs 25%	No. Hrs. 50%
	ALLENDES GUERRA CLAUDIO NICOLAS	5	0
	ALLENDES ORELLANA ANDRES	5	39
	BAIER PAREDES RODRIGO	9	0
	BAZAES OSORIO MARIANA EVELIN	3	0
	BUGUEÑO FARIAS DANIEL	19	16
	CARCAMO TORREBLANCA CHARLEN	4	14
	CARCAMO ZAMORA OLGA	31	1
	CHABAN VILCHES JORGE	3	4
	CHACANA BAZAES MARLENE	2	0
	CISTERNAS CHACANA DANILO	38	50
	CISTERNAS GUTIERREZ ROLANDO DAVID	23	17
	CISTERNAS PASACHE FRANCISCO ROBINSON	25	47
	DESTUET GONZALEZ JUAN PABLO	10	0
	ESPERGUE CISTERNAS RODRIGO PATRICIO	6	37
	FARIAS FIGUEROA CESAR FELIPE	4	0
	FERNANDEZ BASAEZ BARBARA	17	0
	FERNANDEZ CASTILLO HILDA EDITH	30	13
	FERNANDEZ LANDEROS HECTOR HERNAN	13	5
	FIGUEROA CORTES PIA	11	0
	FIGUEROA FIGUEROA ALAN GASTON	20	24
	FIGUEROA FIGUEROA ALDO FELIPE	25	32
	FIGUERO FIGUEROA CLAUDIA	12	9
	FIGUEROA FIGUEROA HERNAN RODRIGO	19	22
	FIGUEROA GUTIERREZ RODRIGO	4	1
	GAMBOA GUAJARDO MARIA IGNACIA	17	4
	GIL FERNANDEZ JAIME	32	25
	GODOY ROJAS ADRIANA	10	0
	GUAJARDO CISTERNAS PAULA	16	5
	GUAJARDO PALACIOS NICOLAS	5	9
	HERRERA FIGUEROA MARIA	19	0
	JELDES FERNANDEZ JACQUELINNE	25	13
	MANZO NEICO PATRICIA	14	0
	MARIN PEREZ YOLANDA	9	15
	MARTINEZ CURINAO JUAN ESTEBAN	6	1
	MARTINEZ GARCIA RANKON	12	48
	MARTINEZ PEREIRA GILBERTO	12	18
	MINAY MINAY CRISTIAN	12	8
	MOLINA MONTOYA CARLOS EDUARDO	6	0
	MOLINA DAINE GERARDO ANTONIO	10	0
	MONDACA CABRERA ANTONIETA	14	0
	MUÑOZ VALENZUELA RODRIGO JAVIER	5	0
	NAVARRO SILVA JOSE ALEJANDRO	2	15
	NUÑEZ GOMEZ RIGOBERTO	10	21
	NUÑEZ OJEDA ESTELA DEL TRANSITO	1	0
	OLAVE MOYA MARIA VICTORIA	12	0
	OSSES CHAMIZO NICOLE MARGARITA	7	0
	PERALTA SECO FERNANDA MELISSA	10	0
	PEDREROS SEPULVEDAJAVIER	10	45
	REYES ORTEGA FABIAN	11	18
	ROJAS SMITH FRANCISCO	7	34
	SAAVEDRA HERRERA VANIA ALEJANDRA	3	0



ZAPALLAR

ZAPALLAR

	SALAS OLAVE SUSANA	1 ✓	0
	SALINAS ALVARADO SCARLETT	21 ✓	0
	SECO TORO ALEXIS ROBERTO	22 ✓	25
	SILVA VALENCIA PATRICIO ENRIQUE	24 ✓	7
	TAPIA CISTERNAS LUIS ALBERTO	28 ✓	2
	TORRES FIGUEROA FRANCISCA	6 ✓	0
	TRONCOSO FIGUEROA CRISTOFHER ALEXANDER	8 ✓	9
	VALENCIA MINAY CAROLINA	4 ✓	5
	VASQUEZ HERNANDEZ ALICIA	3 ✓	4
	VERGARA GUAJARDO JORGE JAVIER	25 ✓	3
	VILLALON SILVA MIGUEL ANGEL	32 ✓	46
	VIVANCO VALENCIA DANIELA	25 ✓	6
	ZAMORANO PALACIOS BARBARA	11 ✓	0

4° APRUEBESE la compensación de horas extraordinarias para los siguientes funcionarios:

RUT	NOMBRE	No. Hrs 25%	No. Hrs. 50%
	BAEZ ESPINOZA CAROLINA	0	6
	FIGUEROA CORTES PIA	0	3
	FIGUEROA CISTERNAS PAMELA	1	0
	GAMBOA GUAJARDO MARIA IGNACIA	3	0
	OLIVARES GONZALES PAULA VALERIA	6	0
	ORELLANA CAMPOS FABIOLA	4	0
	REINOSO FIGUEROA JUAN CARLOS	10	0
	SOZA REINOSO ANDRES	15	3
	VALENZUELA ROJAS LEONARDO	7	0

La supervisión del cumplimiento de las horas trabajadas en horarios diurnos, nocturnos, días sábados, domingos y festivos y el control de los trabajos extraordinarios, será efectuada por el Director o Jefe de la Unidad que corresponda con la supervigilancia de la Unidad de Recursos Humanos.

El pago de aquellas horas realizadas procederá solo hasta la concurrencia de las horas extraordinarias autorizadas para cada funcionario, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales contenidas en la ley N°18.883, del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y REGISTRESE.


Gerardo Antonio Molina Daine
SECRETARIO MUNICIPAL


Paulina Maldonado Pinto
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

- Distribución:
- 1.- Secretaría Municipal
 - 2.- Administración y Finanzas
 - 4.- Oficina de Transparencia
 - 5.- Archivo: Recursos Humanos

GTL / SEC / RRRH / pfc